



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKG
Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343
http://www.fica.unsl.edu.ar - decfica@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de diciembre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0015827/2018, en el cual se tramita la protocolización del Herbario del Departamento de Ciencias Agropecuarias y de la Comisión a cargo del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud fue realizada por la directora del PROJCO 140916 "Estudios de Vegetación de la provincia de San Luis" - Directora del Proyecto de Extensión *El Jardín botánico Aula Verde para la Comunidad*.

Que dicho espacio fue creado por las docentes Farmacéutica Elena Beatriz ROSA e Ingeniera Elena Gloria SCAPPINI, responsables de la otrora cátedra de Botánica del referido Departamento.

Que el mismo se ha sostenido en el marco del Proyecto citado precedentemente.

Que la solicitud se fundamenta en las diversas utilidades que dicho herbario posee, entre las que se cita:

✓ Las colecciones que se preservan resultaron numerosas presentaciones a congresos nacionales e internacionales, libros de importancia regional de referencia para investigadores, estudiantes y público en general, especialmente productores.

✓ Mantiene intercambio con importantes herbarios de la Argentina y relación fluida con el Herbario de la EEA INTA Villa Mercedes, San Luis. Se encuentra en proceso de presentarse ante el Index Herbariorum para la asignación definitiva de las siglas correspondientes a VMA.

✓ Ha sido tenido en cuenta y mencionado como de vital importancia por las sucesivas comisiones de acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, incluida la Comisión de acreditación ARCU SUR.

Que es de destacar el servicio que brinda el Laboratorio de Botánica y Herbario al Laboratorio de Plagas y Enfermedades, y al grupo de investigación del Departamento de Ciencias Agropecuarias e INTA San Luis.

Que en cuanto a Educación y Transferencia, el mismo es visitado por estudiantes de los niveles medio y terciario, siendo motivo de consulta de profesionales y es respaldo de colecciones para la determinación de especies para terceros.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la constitución del Herbario del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la Comisión encargada del Herbario del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, cuya nómina de docentes se detalla:

➤ **Responsable:** Esp. Profesora Silvana Elena MERCADO (DNI N° 17.048.037)

➤ **Corresponsables**

de colecciones: Doctora María Cecilia FERNÁNDEZ BELMONTE (D.N.I. N° 16.133.181)

Doctora Mercedes Josefa Liliana PRIVITELLO (D.N.I. N° 12.503.719)

Ingeniera Cynthia Loreley BORNAND (DNI N° 29.419.302)

Ingeniero Christian Alejandro AOSTRI AMICI (DNI N° 23.637.520)

Ingeniero Emmanuel Fernando BACHA (D.N.I. N° 30.189.677)

Señorita Carla Sofía ALONSO (DNI 36.634.185)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.230/18

mar

Ing. Ricardo R. Monastrol
Secretario General
FICA - UNSL

Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL